

**INFORME DEL GERENTE GENERAL  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
ALIMENTSA, DIETAS Y ALIMENTOS S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. No.44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores realizadas en **ALIMENTSA DIETAS Y ALIMENTOS S.A.**, por el ejercicio económico del 2004.

Hemos cumplido con las disposiciones de la Junta General y Directorio de la compañía, así como con los estatutos vigentes.

Como es de conocimiento de ustedes, señores Accionistas, en el presente año nuestra empresa se ha desenvuelto en un entorno empresarial afectado por importantes cambios económicos. Las tasas de interés tendieron a la baja pero todavía se mantiene un grado de iliquidez en el sector bancario que limita el endeudamiento para capital de trabajo en inversiones nuevas, así como por cambios sustanciales en lo concerniente a las políticas económicas decretadas por el Gobierno, principalmente en lo referente al tratado de Libre Comercio.

En este entorno económico se presentan los resultados:

1. La compañía aperturo nuevos mercados en el exterior, especialmente en Centroamérica, por lo que las ventas finales de U\$ 2.269.102,49 equivalen a un crecimiento del 104% con relación al ejercicio económico 2004, periodo en que se vendió U\$ 1.107.273,25.
2. Durante el año 2004 los ingresos fueron de \$ 10.425.353386, los gastos de operación, administración y ventas se situaron en \$ 10.354.383,39 obteniendo una utilidad de U\$ 70.969,99.

Para el año 2005, Alimentsa, Dietas y Alimentos S.A. basándose en la calidad y prestigio obtenido por nuestros productos en los mercados internacionales tiene proyectado mantener e incluso superar en un 15% las ventas al exterior.

Agradeciendo por la confianza depositada en mi persona y reiterando mi fidelidad hacia la Compañía, se suscribe de los señores Accionistas.

Muy Atentamente,



Sr. Roberto Boloña P.  
Gerente General

